



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 310-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 14 de julio de 2022



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 152-2022-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 14 de julio de 2022, mediante el cual la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, Dra.; Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas; hace conocer que el Blgo. Carlos Max Arango Mora, MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesional presentó el Informe de Prácticas Pre Profesional I de los estudiantes, **Karyn Llesy Sangama Pérez, Remy Hernán Rodríguez Mendoza, Siria Rosina Portalanza Rojas y Silvia Lucila González Vargas** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, por lo que solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dichas práctica para su respectivo trámite correspondiente a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA);

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 059-CPFP-FCB-UNAP-2022, el Blgo. Carlos Max Arango Mora MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales remite a la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas el informe de Práctica Pre Profesional I, de cuatro (04) estudiantes, pertenecientes al currículo vigente de estudios;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto, reconociendo el valor de **ocho (08)** créditos para los estudiantes que realizaron la Práctica Pre Profesional I, pertenecientes al currículo vigente, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: RECONOCER, el valor de **ocho (08) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional I**, pertenecientes al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I (CURRÍCULO VIGENTE 08 CRÉDITOS)

Nº	C.U.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Créditos	TÍTULO DE INFORME DE PRACTICAS
1	2172179	KARYN LLESY SANGAMA PÉREZ	72456663	08	CAPACIDAD ALIMENTICIA DE MANATÍ AMAZÓNICO <i>Trichechus inunguis</i> ; Natterer, 1833) CRIADO EN CAUTIVERIO, EN EL CENTRO DE RESCATE AMAZÓNICO – CREA; CARRETERA IQUITOS-NAUTA KM.13.8, LORETO-PERÚ.
2	2172174	REMY HERNÁN RODRÍGUEZ MENDOZA	75740182	08	AISLAMIENTO DE BACTERIAS TERMOFILAS A PARTIR DE CONSORCIOS MICROBIANOS BIODEGRADADORES DE PETRÓLEO OBTENIDAS DE AGUAS CALIENTES DE CONTAMANA, LORETO-PERÚ
3	2172165	SIRIA ROSINA PORTALANZA ROJAS	76397561	08	ADIESTRAMIENTO EN CURADURÍA Y MANTENIMIENTO DE COLECCIONES BIOLÓGICAS DE ANFIBIOS.
4	2160836	SILVIA LUCILA GONZÁLES VARGAS	75853288	08	ACTIVIDADES DE COMPORTAMIENTO DE <i>lachesis muta</i> “SHUSHUPE” Y <i>Corallus batesii</i> “BOA ESMERALDA” EN CAUTIVERIO EN EL ZOOCRIADERO SAN ANDRÉS,LORETO-PERÚ.



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

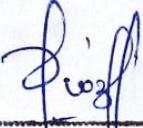
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 310-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 14 de julio de 2022



Regístrese, comuníquese y archívese.



Biga. Felicia Díaz Jurado, Dra.
Decana





C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DIGRAA, OAA (FCB), Esc. P-Cienc.Biol., CPPP, Secretaria Académica (2)